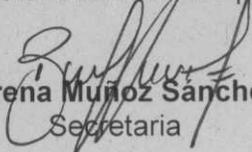


Proceso: Divisorio
Radicado: 50711-40-89-001-2017-00106-00
Demandante: María Cecilia Rojas Flórez.
Demandado: Neftalí Orjuela Rincon.

Vista Hermosa (Meta), dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, el pasado 13 de enero el apoderado de la activa allegó Dictamen Pericial. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

AUTO N°0080 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, advierte el Despacho que, el doctor ORLANDO IBARRA RODRÍGUEZ allegó dictamen pericial elaborado por el perito avalador HARVEY ORTIZ PIÑEROS.

En razón a lo anterior, y a que dicho dictamen en requisito de la demanda, este Despacho ordenará a la parte demandante rehacer la notificación personal a la parte demandada, incluyendo como anexos de la demanda el informe pericial.

Finalmente se tendrá por incorporado al expediente el Dictamen Pericial y los Certificados de Tradición aportados.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE POR INCORPORADO al expediente el dictamen pericial elaborado por el perito evaluador HARVEY ORTIZ PIÑEROS de diciembre 2022; así como los Certificados de Tradición de los inmuebles distinguidos con Matriculas Inmobiliarias N°236-49955 y N°236-58156 de fecha 09 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante para que rehaga la notificación personal a la parte demandada, incluyendo como anexos de la demanda el informe pericial elaborado por HARVEY ORTIZ PIÑEROS de diciembre de 2022.

COMUNIQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 010** de fecha **17 de febrero de 2023**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria